



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1819 /2020

ZAPALLAR, 26 AGO 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1.199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Decreto Alcaldicio N°1453/2020 que programa horas extraordinarias para los funcionarios municipales de planta y contrata durante el mes de julio de 2020.
4. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
5. Certificado emitido por Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en el que certifica que la funcionaria Patricia Campos Arancibia, de acuerdo a ese detalle efectuó horas extraordinarias durante el mes de julio de 2020.
6. Certificado emitido por Patricia Campos Arancibia, Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual certifica que Vanessa Campos Benvenuto, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de julio de 2020.

DECRETO:

1° APRUEBESE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de julio de 2020, de las funcionarias municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
REGISTRO

Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
	CAMPOS ARANCIBIA, PATRICIA	Planta	5	20	8	427,385
	CAMPOS BENVENUTO, VANESSA	Suplencia	9	20	16	271,304

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Juan Pablo Destuet Gonzalez
Secretario Municipal (S)



María Maldonado Pinto
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 "Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaria Municipal

ADM / C.F. / SEC / RRHH / pfc

